



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000248-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a la Secretaría de Estado de Turismo una propuesta de señalización del Parque Natural del Cañón del Río Lobos en la N-122, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000248, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a la Secretaría de Estado de Turismo una propuesta de señalización del Parque Natural del Cañón del Río Lobos en la N-122, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la colocación a la mayor brevedad posible de la señalización turística del Parque Natural del Cañón del Río Lobos en la N-122, ya que éste se encuentra ya incluido en el catálogo del programa SISTHO, y a que dicha señalización se realice conforme a la normativa."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio